

ACTA #22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Treinta y Tres minutos del día CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO. HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa y el Diputado José Octavio García Macías, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Janette Ovando Reazola, Diputada Olvita Palomeque Pineda, Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, Diputada Patricia Ruíz Vilchis y el Diputado Eduardo Francisco Zenteno Núñez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-----

2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 60 Y 61, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.-----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESPLAZAMIENTO INTERNO PARA QUE ELABORE EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO, ASÍ COMO SE INFORME SOBRE LA INSTALACIÓN Y EN SU CASO ACTIVIDADES, SE REALICEN LAS ACCIONES Y DICTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, IDÓNEAS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS DE LOS MUNICIPIOS DE CHALCHIHUITÁN, ALDAMA, OCOSINGO, ZINACANTÁN Y CHENALHÓ ASI COMO EL RESTO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y GARANTICEN SU RETORNO EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS A SUS COMUNICADES DE ORIGEN.
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.-----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RACIEL LÓPEZ SALAZAR, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO.-----
6. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE

ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 60 Y 61, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 81, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 60 Y 61, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO"... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESPLAZAMIENTO INTERNO PARA QUE ELABORE EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO, ASÍ COMO SE INFORME SOBRE LA INSTALACIÓN Y EN SU CASO ACTIVIDADES, SE REALICEN LAS ACCIONES Y DICTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, IDÓNEAS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS DE LOS MUNICIPIOS DE CHALCHIHUITÁN, ALDAMA, OCOSINGO, ZINACANTÁN Y CHENALHÓ ASI COMO EL RESTO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y GARANTICEN SU RETORNO EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS A SUS COMUNICADES DE ORIGEN... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Pueblos y Comunidades Indígenas y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el "**Punto de Acuerdo por el que se Exhorta la elaboración del**

Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno, así como se informe sobre la instalación y en su caso actividades del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, se realicen las acciones y dicten las medidas necesarias, idóneas y suficientes para garantizar la vida e integridad de las personas desplazadas de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó así como el resto del Estado de Chiapas y GARANTICEN SU RETORNO EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN; al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que en SESIÓN del Consejo Estatal, se de reconocimiento mediante actas, seguimiento y certeza al cumplimiento a las diferentes minutas de trabajo que han celebrado y celebren con los diversos grupos de personas desplazadas en el Estado de Chiapas, especialmente con los grupos desplazados de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó; de igual manera implemente las acciones concretas para garantizar que en el futuro se eviten nuevos desplazamientos forzados en los municipios del Estado de Chiapas" -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que se Exhorta la elaboración del Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno, así como se informe sobre la instalación y en su caso actividades del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, se realicen las acciones y dicten las medidas necesarias, idóneas y suficientes para garantizar la vida e integridad de las personas desplazadas de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó así como el resto del Estado de Chiapas y GARANTICEN SU RETORNO EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN; al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que en SESIÓN del Consejo Estatal, se de reconocimiento mediante actas, seguimiento y certeza al cumplimiento a las diferentes minutas de trabajo que han celebrado y celebren con los diversos grupos de personas desplazadas en el Estado de Chiapas, especialmente con los grupos desplazados de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó; de igual manera implemente las acciones concretas para garantizar que en el futuro se eviten nuevos desplazamientos forzados en los municipios del Estado de Chiapas, para quedar como sigue: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

Artículo Primero.- Se EXHORTA al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno para que elaborare el Programa Estatal para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno, así como informe de los mecanismos que se llevaron a cabo para la instalación de dicho Consejo y en su caso informe las actividades que este ha realizado, reconocidos en la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas, para que realicen las acciones y dicten las medidas necesarias, idóneas y suficientes para garantizar la vida e integridad de las personas desplazadas de los municipios de Chalchuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó así como del resto del Estado de Chiapas y garanticen su retorno EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN.-----

Artículo Segundo.- Se EXHORTA al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que en SESIONES posteriores, se de reconocimiento

mediante actas, seguimiento y certeza al cumplimiento a las diferentes minutas de trabajo que han celebrado y celebren con los diversos grupos de personas desplazadas en el Estado de Chiapas, especialmente con los grupos desplazados de los municipios de Chalchihuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó; de igual manera implemente las acciones concretas para garantizar que en el futuro se eviten nuevos desplazamientos forzados en los municipios del Estado de Chiapas.-----

Artículo Tercero.- Se EXHORTA al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que convoque como invitados permanentes a las SESIONES que realice, a los presidentes municipales de Chalchihuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó; así como a la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos. -----

Artículo Cuarto.- Se EXHORTA al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que emita con prioridad y de manera inmediata la formulación del Reglamento Interior del Consejo Estatal para la Atención Integral del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas. -----

Artículo Quinto.- Se EXHORTA al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que tome provisiones y formule el proyecto de los MECANISMOS, FONDO Y NECESIDADES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, y se garantice la adecuada responsabilidad administrativa para su efectiva administración.-

Artículo Sexto.- Se EXHORTA al Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno, para que diseñe e implemente de manera oportuna talleres de sensibilización a los diversos ayuntamientos de Chalchihuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó del Estado de Chiapas en materia de Derechos Humanos para prevenir desplazamientos internos.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Pueblos y Comunidades Indígenas y Atención a Grupos Vulnerables, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en la salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 30 días del mes de Noviembre de 2018. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Patricia Mass Lazos, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta diputada, en esta ocasión me manifiesto totalmente de acuerdo con la petición del punto de acuerdo que solicita el diputado Camacho y del cual se ha emitido un dictamen en comisiones mixtas, toda vez que nuestras comunidades en Chiapas, tanto en Chalchihuitán, Aldama, Ocosingo, Zinacantán y Chenalhó entre muchas otras, necesitan ya un estado de bienestar y de paz. Quiero

comentar en este momento con respecto al Municipio Magdalena Aldama, que hay 2023 personas desplazadas, a consecuencia de un grupo de corte militar que se encuentra en tránsito por los linderos de Chenalhó, en las inmediaciones del río que divide repito a Chenalhó y Magdalena Aldama. De estas 2023 personas en total, se encuentran en calidad de desplazados forzados internos. Contamos con una bitácora precisamente de hoy fecha que nos envía a diario el agente rural de la comunidad de Suchen. Y a la letra dice: Hoy martes 04 de diciembre de 2018, se escucharon disparos de manera consecuyente, en Coco Tabak y Suchen. A las 5:10 de la mañana, 7:43 de la mañana; 8:15 de la mañana y 9:30 de la mañana. Son ráfagas de disparos con proyectiles de armas de fuego quiero comentarles algo esto es verdad, yo he estado en estas comunidades y a mayor precisión este fin de semana los vehículos que transitan ahí y las personas que transitan caminando, efectivamente todos los días a diversas horas son sujetos con disparos de armas de fuego se encuentra aquí entre nosotros el presidente municipal de Aldama Ignacio Pérez Girón, el ex presidente de Aldama Marcelino Patistan de la Cruz, quien hoy funge como presidente del comisariado y autoridades del Magdalena Aldama. Es cuanto presidenta diputada. Me olvide algo perdón, con su venia, también quiero comentar con respecto a Magdalena Aldama, contamos aquí con el expediente agrario totalmente terminado, donde este municipio es dueño total de las 60-00-00 hectáreas que están en disputa, totalmente terminado en copias certificadas y que queda como cosa juzgada, es cuanto presidenta diputada.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE

LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RACIEL LÓPEZ SALAZAR, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: LA DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "ACTOS VIOLENTOS EN LA ZONA NORTE"; LA DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "AGENDA LEGISLATIVA A FAVOR DE LA DISCAPACIDAD"; LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" Y EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON TEMA "INSEGURIDAD E INGOBERNABILIDAD EN LA REGIÓN DE LOS BOSQUES", DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "ACTOS VIOLENTOS EN LA ZONA NORTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea, respetable medios de comunicación. Soy de la idea y creo que muchos pueden compaginar con su servidora, que la paz social es fundamental para el crecimiento de nuestros pueblos. Condeno, repudio los actos violentos que se han generado en los municipios de la zona norte, para ser específica el municipio de Bochil, el bosque, amatan y pueblo nuevo. Considero que los conflictos pos electorales han cobrado ya muchas vidas, el día de ayer estuvimos desde buena hora de la mañana en secretaria general de gobierno, atendiendo los temas de estos cuatro municipios, tengo que

reconocer el apoyo fundamental del Padre Marcelo Pérez, él ha sido una pieza clave, un representante clave, para que estas negociaciones sigan su curso, sin embargo no hay grandes avances, aún hay de 20 a 23 familias de desplazados de Chavajeval, aún siguen los bloqueos en el bosque, ayer destrozaron la presidencia municipal en el Bosque, el día de ayer también rafaguearon, la casa del presidente municipal de Bochil, se escuchaba como un acto normal los balazos y los niños en las escuelas tuvieron que cubrirse y yo creo que estamos llegando al límite, no podemos permitir el estallido social, sin embargo ya por cuestiones de trámite la secretaria general de gobierno, solicita y me solicito de una manera muy muy pertinente, que se le exhorte a la fiscalía general a que tome partido, a que ya comience a tomar las riendas de estos asuntos, también invitar exhortar a las bases de operaciones mixtas y al ejército porque en múltiples ocasiones la secretaria general de gobierno ha enviado oficios requiriendo el apoyo de la fuerza policiaca en estos 4 municipios, nadie se manifestó respecto a las muertes que ya ha habido en amatan, no hay gobernabilidad en estos 4 municipios, la secretaria dentro de lo que cabe, dentro de lo que puede llevar a cabo las negociaciones entre las partes actoras, sin embargo, creo que ya es fundamental que tanto la fiscalía general, las bases de operaciones, mixtas y el ejército tomen partido, que hagan contestación a esos múltiples oficios de requerimiento de auxilio que se les han generado. Que así también se le decía a la fuerza policiaca en Bochil que quedaran a custodiar, que se quedaran hacer rondines a manera de que la población se sienta segura y estos simplemente contestaban que ellos nada más llegaban a cuidar el perímetro y no se trata de esto, se trata de restablecer el estado de derecho en estos cuatro municipios, no es posible que allá a más de dos meses de estas nuevas administraciones municipales no pueda haber gobernabilidad, también invito conmino a la secretaria general de gobierno que aunque le quedan pocos días porque ellos ya van de salida, que hagan su último esfuerzo que no se casen de negociar, que así sean las altas horas de la noche sigan previendo la seguridad de estos municipios y reitero mi apoyo y mi solidaridad con estos cuatro municipios, las elecciones ya terminaron hay que trabajar de manera uniforme con los municipales para que se reestablezca el estado de derecho, mi participación es el sentido de agradecerle al Padre Marcelo, su actuar porque él está colaborando con la situación de los cuatro municipios, reconocer el trabajo de la secretaria general de gobierno, pero también exhortarlos a que en últimos días que quedan no se cansen de negociar. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "AGENDA LEGISLATIVA A FAVOR DE LA DISCAPACIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta: Buenas tardes. Saludo con afecto a mis compañeros y compañeras legisladores, a todos los medios de comunicación y de igual forma a la todo el público en general. El día de ayer 03 de Diciembre fue el día de la discapacidad. Como sabemos la discapacidad es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo. En Chiapas debemos de asumir una visión dónde la integración plena de las personas con discapacidad sea una cuestión de derechos y no de privilegios. Esto nos lleva a dejar en el pasado posturas propias del asistencialismo, para cumplir plenamente sus derechos. Junto esta visión, debemos de adoptar el principio de inclusión, en el que aportamos con total claridad las

necesidades básicas, como los servicios de salud, de educación, vivienda, rehabilitación y otros tantos bienes y servicios, son derechos fundamentales que deben materializarse de manera invariable y expedita por las instituciones públicas encargadas de hacer efectivos estos derechos. Sin embargo, la aplicación del principio de inclusión nos lleva más allá, como legisladores trabajaremos una agenda legislativa que nos permita plantear estrategias y acciones generadoras de cambios culturales que propicien que las personas con discapacidad alcancen la plenitud. Es fundamental establecer medidas prioritarias para garantizar que los grupos más discriminados de personas con discapacidad, como las niñas, niños, mujeres y hombres indígenas, accedan a los servicios básicos, y dignifiquen la vida independiente de las personas con discapacidad en sus comunidades. Desde esta máxima tribuna quiero exhortar a todas las dependencias gubernamentales y al sector privado a poner nuestro granito de arena, los invito a que reconozcamos el trabajo de las personas con discapacidad y los contratemos en nuestras instituciones o empresas, para hacer realidad el objetivo del trabajo decente, para todos, ya que es fundamental para erradicar la pobreza y lograr el futuro que queremos, un futuro sin ningún tipo de exclusión. Mi reconocimiento y felicitación a todas y todos los maestros de educación especial, a los centros de atención múltiples básicos, centros de atención múltiple laboral, las unidades de servicios de apoyo a la educación regular, que día a día trabajan bajo el eslogan de amor y paciencia y con el estandarte de que la educación especial es responsable de todos, mi admiración a todos ustedes profesores, porque no todos podrían realizar este bello trabajo. Continuamos trabajando de manera articulada y no ceder en el esfuerzo de la constitución de una cultura incluyente donde las niñas, niños y adolescentes, sean agentes de cambio. ¡Porque nuestro compromiso es construir una sociedad incluyente, construir un Chiapas para todos! Gracias. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias. Con el permiso de la presidencia. Honorable asamblea. A los medios de comunicación que nos acompañan. Mil millones de personas en el mundo con diversidad funcional enfrentan barreras físicas, sociales, económicas y actitudes que los excluye de participar de una forma total y efectiva como miembros iguales de la sociedad. El 03 de diciembre se conmemoró el día Internacional de las personas con discapacidad. La discapacidad es un tema que nos concierne a todos. Se puede presentar en cualquier momento de la vida, de manera congénita, o por un accidente a través de un familiar o de un conocido. Las personas con discapacidad suele tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. Esto se debe principalmente a la falta de servicios que les pueda facilitar la vida y porque tienen menos recursos para defender sus derechos. A estos obstáculos cotidianos se suman la discriminación social y la falta de legislación adecuada para proteger a las personas con discapacidad. Según datos del senado de la república en México hay alrededor de 7.65 millones de personas que viven con una discapacidad física, mental, sensorial, cognitiva e intelectual, de las cuales más del 50 por ciento son mujeres y podrían ser doblemente vulneradas al sufrir además discriminación por género. Es menester que en conjunto los diferentes poderes públicos trabajen en

buscar la eliminación de los obstáculos a la integración de las personas con discapacidad, para que estas puedan participar activa y productivamente a la vida social y económica de sus comunidades. Por ello es necesario eliminar todas las barreras que le impide disfrutar en las mismas condiciones de su incorporación dentro de la sociedad. Es por lo que en nuestro estado tiene el desafío de elaborar políticas públicas efectivas que incidan sobre las estructuras sociales para garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad y que esto contribuya a una cultura de respeto. Este congreso tiene como asignatura pendiente el reglamento de la Ley para la inclusión de las personas con Discapacidad. Debe ser tarea de todos respetar, proteger y garantizar los bienes jurídicos fundamentales de las personas con discapacidad, y sobre todo que la igualdad y la no discriminación, la participación y la inclusión, la accesibilidad y la solidaridad, sean ejes rectores para la inclusión de las mismas. Contribuyamos para que las capacidades siempre sean más grandes que cualquier discapacidad. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON TEMA "INSEGURIDAD E INGOBERNABILIDAD EN LA REGIÓN DE LOS BOSQUES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Honorable asistencia, respetables medios de comunicación. Hago uso de esta tribuna, con la finalidad de ser portavoz ciudadano y representante popular de los habitantes de los municipios de Simojovel, Huitiupan y El Bosque, hace un par de días acudí como de costumbre a mi tierra natal Simojovel de allende y tristemente al igual que otras ocasiones durante el trayecto hacia mi destino encontré diversos bloqueos carreteros, los cuales lejos de tener como objetivo el bien común, lucran con la necesidad de los pobladores. Quienes habitamos esa región, durante años hemos padecido de estos actos que lesionan el libre tránsito de los ciudadanos, sin embargo, en los últimos meses se han incrementado dichos actos con el estandarte del "bien común" pero obteniendo ganancias económicas para unos cuantos, ganancias a costa de programas sociales y exigiendo a los municipios pagos exorbitantes para dejar de realizar estos actos que dañan de manera directa a los pobladores. El día de ayer, en el municipio del bosque ocurrieron una serie de hechos delictivos, con los cuales se violentó el estado de derecho de dicho municipio y además es notorio que existen grupos de choque, que a través de usos de armas y violencia, infunden temor a la población y sumado a estos bloquean los accesos del municipio, que ducho sea de paso, es obligatorio su tránsito para llegar a los municipios de Simojovel, San Andrés Duraznal, Huitiupan y Amatan, entre otros, a la postre de estos eventos las autoridades encargadas de mantener el orden, siguen siendo espectadores de hechos delictivos, cuando su fin es garantizar el orden público y la paz social. Desde esta tribuna exhorto a la secretaria general de gobierno a que resuelva y publique las minutas de las reuniones de atención a los demandatos y así mismo informe con puntualidad de los acuerdos económicos que se hayan planteado con el objetivo de hacer visibles los intereses particulares que acompañan esta protestas Exhorto a secretaria general de gobierno que revise que los funcionarios que no formen parte de las protestas en cuestión, a esto responden a la máxima de que no se puede ser juez ni parte. Desde este recinto, también exhorto al secretario de seguridad pública del estado de Chiapas, a que de manera urgente se

envien elementos de seguridad pública que garanticen el orden en esa zona del estado, una vez solucionado este problema, que se realicen operativos de vigilancia y que estos sean permanentes a efecto de que se evite la instalación de bloqueos carreteros, que muy lejos de coadyuvar con el bien común, lesionan la paz social, la economía de los pobladores y la tranquilidad del pueblo y de los pueblos vecinos. Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

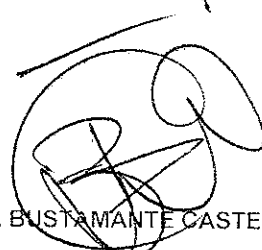
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO PRO-SECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO


SERGIO RIVAS VÁZQUEZ